

ACUERDO N° 6.296
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 632 Ordinaria, celebrada con fecha, 22 de Enero de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.296

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30483834-0, PARA EL SECTOR SEGURIDAD PUBLICA/SEGURIDAD PUBLICA, DENOMINADO "REPOSICION VEHICULO DE TRANSPORTE Y APOYO VOLUNTARIOS CUERPO DE BOMBEROS LOLOL", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M \$25.192.- DE LOS CUALES M\$22.955.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y M\$2.237.- CON CARGO AL CUERPO DE BOMBEROS LOLOL.

Extendido en Rancagua, a 27 de Enero de 2020



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	INST. RESPONSABLE DE ETAPA Y TECNICA
GOBIERNO REGIONAL DIVISION DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION	INSTITUCIÓN FINANCIERA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	